



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CARRERA DE DERECHO
SEDE DE OCCIDENTE**

**PROGRAMA DEL CURSO
DE-4035 INVESTIGACIÓN JURÍDICA**

Nivel de la carrera: Cuarto año
Año: 2017
Ciclo: Segundo semestre
Profesor: Dr. Jorge Córdoba Ortega (jorge.cordoba@ucr.ac.cr).

Misión (¹)

La misión de la Facultad de Derecho consiste en formar a los futuros profesionales en ciencias jurídicas mediante modernas metodologías de enseñanza-aprendizaje que conjuguen los principales ejes de sustentación del quehacer universitario: la acción social, la docencia y la investigación; y herramientas de otras ciencias y saberes, con una perspectiva de interdisciplinaridad y regionalización, en diferentes contextos nacionales e internacionales.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de adecuar sus estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los cambios producto de la evolución de las ideas y de los avances tecnológicos, así como a las nuevas necesidades que surjan como resultado de las modificaciones que la humanidad y el planeta experimentan. Para adecuar esas estrategias, la Facultad de Derecho se ajustará a las verdades científicas más reconocidas y al valor de la dignidad humana de nuestra civilización.

Visión (²)

¹ Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho

² Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022 Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho promoverá una visión crítica del fenómeno socio-jurídico e integrará en su malla curricular y su metodología de enseñanza prácticas y saberes de otras ciencias que enriquezcan el acervo profesional de los futuros juristas, potenciando su capacidad de investigación y de acción social. De esta manera los futuros profesionales en derecho podrán ser gestores de cambio en el contexto nacional e internacional y promoverán una visión humanista y consciente de su entorno social.

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La razón de ser del presente curso radica en la necesidad de preparar a las personas estudiantes para la realización de investigaciones jurídicas de carácter científico. Para ello, se les introducirá en el campo de los métodos aplicables a las ciencias jurídicas, en el ámbito de la investigación.

En este curso se ofrece, además, un panorama sobre las técnicas de investigación jurídica, en el que se pretende dotar a la persona estudiante de las herramientas básicas para planificar, desarrollar y difundir investigaciones de carácter jurídico.

Asimismo, se abordan destrezas para comunicar adecuadamente los resultados de la reflexión jurídica por medio de la escritura y la oralidad.

OBJETIVOS GENERALES

1. Conocer y comprender métodos y técnicas de investigación para elaborar documentos o redactar textos, tanto académicos como profesionales, en el ámbito jurídico.
2. Desarrollar destrezas para aplicar los métodos y las técnicas anteriormente indicadas, en observancia de las exigencias y estándares formales que deben ser atendidos durante la ejecución de un proyecto de investigación, al momento de redactar un documento de carácter jurídico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Comprender las particularidades y especificidades de las investigaciones jurídicas.
2. Identificar adecuadamente un tema o problema para ser investigado desde un punto de vista jurídico.
3. Determinar el método más apropiado para abordar el tema que se pretende investigar.
4. Establecer un plan de trabajo que facilite las tareas de investigación, análisis y reflexión, conducente a una investigación jurídica.
5. Buscar información a partir de la revisión de documentos, textos de relevancia jurídica, datos de la realidad u otros antecedentes secundarios.
6. Convertir una reflexión jurídica en un artículo, monografía, tesis o ensayo jurídico.
7. Citar adecuadamente fuentes y documentos.

8. Dar a conocer los resultados de las investigaciones jurídicas, tanto en el ámbito académico como en otros escenarios.

METODOLOGÍA

El curso se desarrollará con una modalidad magistral; sin embargo habrá participaciones individuales sobre temas específicos en los que los estudiantes podrán aportar a su propia construcción cognitiva; asimismo, el curso contará con la colaboración de docentes de otras áreas para enfatizar temas puntuales, que no necesariamente se limitan a la disciplina del Derecho.

En las actividades didácticas, se utilizarán instrumentos como:

- 1.-Análisis de casos.
- 2.-Cine Foro.
- 3.-Foro. (Con temas y lecturas previamente entregadas a los estudiantes).
- 4.-Elaboración del proyecto de Investigación jurídica. (Este proyecto será elaborado conforme a la normativa universitaria y a las reglas establecidas por el Área de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica.)

EVALUACIÓN

La calificación que obtenga el estudiante en el curso, deberá ser el resultado de la realización de trabajos en clase, utilizando diferentes métodos de evaluación, así como la elaboración de un proyecto de tesis conforme a los requerimientos de la normativa universitaria y la Oficina de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, a las cuáles se les asignará el siguiente valor:

1. Proyecto de Tesis (se divide en la entrega de varios documentos en diferentes etapas del semestre, evaluando el avance de los estudiantes en su construcción y redacción final)	60%
2. Comprobación de lectura	20%
3. Participación y trabajo en clase (Análisis de casos, cine foro, entre otros)	20%
Total:	100%

Cada profesor podrá establecer distintas formas de evaluación, sea por exámenes escritos u orales, trabajos de investigación, pruebas prácticas, concursos, debates y estudio y presentación de casos, entre otras. A la vez, podrá dividir cada evaluación en distintas pruebas o exámenes, asignándoles un valor distinto dentro de los parámetros antes indicados. Queda a criterio del profesor eximir al estudiante de la evaluación final. Al inicio de cada curso lectivo, el profesor informará a los estudiantes de la modalidad de evaluación que utilizará.

CONTENIDOS

1.-Aspectos introductorios y requerimientos normativos para la investigación.

1.1. Reglamento de Orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

1.2. Reglamento de trabajos finales de graduación.

1.3. Guía práctica para elaborar el proyecto de tesis.

1.4. Guía de citas de Turabian.

2. Planificación de una Investigación Jurídica

2.1. Concepto y características de una investigación jurídica.

2.2. Identificación de un tema, problema o idea a investigar.

2.3. Precisión de los objetivos perseguidos. Importancia y justificación.

2.4. Definición de la metodología de trabajo.

2.5. Aprobación de un plan y cronograma de trabajo.

3. Desarrollo de una Investigación Jurídica

3.1. Recopilación de antecedentes.

a) Revisión de fuentes del derecho

b) Revisión de textos impresos y documentos electrónicos

c) Revisión de artículos de prensa

d) Elaboración y aplicación de encuestas o cuestionarios

e) Realización de entrevistas focalizadas y en profundidad.

3.2. Análisis de la información recopilada.

Construcción de resúmenes y fichas de lectura. Reflexión crítica a propósito de los antecedentes recopilados. Determinación de la estructura del documento.

4. Elaboración de documento escrito en el cual se dan a conocer los resultados de una investigación jurídica (monografía, artículo, tesina, ensayo).

4.1. Elaboración de ponencias para presentar los resultados o conclusiones de una investigación jurídica

4.2. La discusión jurídica oral, mesas de discusión, seminarios, talleres y encuentros de reflexión jurídica

4.3. Seguimiento y profundización de una investigación jurídica. Difusión y seguimiento de una Investigación Jurídica. Redacción de las ideas principales del documento. Elaboración de notas al pie (citas). Construcción de resumen, índice, tablas, bibliografía y anexos.

BIBLIOGRAFÍA

Azofeifa, Isaac Felipe. Guía para la investigación y desarrollo de un tema. San José, Editorial Universidad de Costa Rica, primera edición, quinta reimpresión, 1996.

Baudrit Carrillo, Diego. El comentario de sentencia. Revista de Ciencias Jurídicas. San José, Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, No. 48, 1982.

Córdoba Ortega, Jorge. La interpretación jurídica. San José, Revista Parlamentaria. Volumen 13, No. 1, abril 2005.

Eco, Humberto. Como se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura. Barcelona, Editorial Gedisa, veintidós edición, 1998.

González Galván, Jorge Alberto. El protocolo de investigación jurídica. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Boletín No. 90, Setiembre – Diciembre, 1997.

González Solano. Gustavo. Principios de metodología jurídica. San José. Universidad de Costa Rica, 2007.

Hernández, María del Pilar. El protocolo como instrumento de formalización del trabajo de investigación. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Boletín No. 90, Setiembre – Diciembre, 1997.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la Investigación. México, Editorial Mc Graw Hill, segunda edición, 1999.

Méndez Ramírez, Odilón. La investigación científica. Editorial Investigaciones Jurídicas, segunda edición, 2002.

Material Didáctico para el curso de: Técnicas de Investigación Jurídica. Prof. Alfredo Chirino Sánchez. 2014.

Latorre Latorre, Virgilio. Bases metodológicas de la investigación jurídica, Tirant Lo Blanch, Valencia, España, 2012.

Müller Delgado, Martha Virginia. Guía para la elaboración de tesis y consultorio gramatical, Editorial Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 2015.

Müller Delgado, Martha Virginia. Curso básico de redacción, Editorial Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 2013.

Pérez Escobar, Jacobo. Metodología y técnica de la investigación jurídica, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 2012.

CRONOGRAMA

El siguiente cronograma es indicativo para cubrir los temas del programa según su extensión y profundización, pero cada profesor determinará durante el desarrollo del curso, la mejor distribución de los temas y el empleo de las lecciones disponibles durante el semestre.

La presentación del programa del curso se hará en la primera semana de clases, del 7 al 11 de agosto.

Tema I. Semana del 14 al 18 de agosto, del 21 al 25 de agosto, del 28 de agosto al 1 de setiembre, del 4 al 8 de setiembre; del 11 al 15 de setiembre.

Tema II. Semanas del 18 al 22 de setiembre, del 25 al 29 de setiembre, del 2 al 6 de octubre, del 9 al 13 de octubre.

Tema III. Semanas del 16 al 20 de octubre, del 23 al 27 de octubre, del 30 octubre al 3 de noviembre; del 6 al 10 de noviembre.

Tema IV. Semanas del 13 al 17 de noviembre; del 20 al 24 de noviembre; del 27 de noviembre al 1 de diciembre.